

Payroll  
Plus<sup>®</sup> **MX**  
*Simplifying Payroll Across Mexico<sup>®</sup>*



Conoce la deducibilidad de la  
nómina de acuerdo al CFDI

A black and white photograph of a desk. In the foreground, there is a black calculator, a pair of glasses, and a white alarm clock. In the background, there are several papers and a pen. The scene is lit from the side, creating soft shadows.

# Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI

Ruth M. Salazar – MBA y CP / Eslabón

## ¿Cuánto tiempo tengo para emitir un CFDI?

Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI.

De acuerdo con el Artículo 39 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación, una vez que realices una operación por la cual debas emitir un comprobante fiscal, tendrás 24 horas para enviarlo al Servicio de Administración Tributaria (SAT) o al proveedor autorizado de certificación (PAC) para que éste sea “certificado”.



**24 HORAS**



## ¿Cuánto tiempo tengo para expedir y entregar un CFDI de nómina?

Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI.

Número de Trabajadores	Días hábiles
De 1 a 50 trabajadores	3 días
De 51 a 100 trabajadores	5 días
De 101 a 300 trabajadores	7 días
De 301 a 500 trabajadores	9 días
Más de 500 trabajadores	11 días

De acuerdo Regla 2.7.5.1 de la RMF 2019, se puede generar el CFDI antes de la realización de los pagos correspondientes, o dentro del plazo señalado en función al número de trabajadores o asimilados a salarios, posteriores a la realización efectiva de dichos pagos.

# ¿Cuánto tiempo tengo para timbrar un CFDI?

Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI.



72 HORAS

Conforme a la Regla 2.7.2.9 Fracción I, de la RMF 2019, el PAC deberá validar que el periodo entre la fecha de generación del documento (CFDI) y la fecha en la que se pretende certificar no exceda de 72 horas, o que dicho periodo sea menor a cero horas.

# ¿Cuánto tiempo tengo para cancelar un CFDI?

Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI.

La Regla 2.7.1.38 de la RMF 2019 establece que, para cancelar algún CFDI:

1. El contribuyente emisor deberá enviar una solicitud de cancelación al receptor del CFDI a través del Buzón Tributario.
2. El receptor tendrá un plazo de 72 horas para aceptar o negar la cancelación de la factura a través del mismo medio.

**IMPORTANTE.** El SAT considerará que el receptor acepta la cancelación del CFDI si transcurrido el plazo referido, no realiza manifestación alguna.



## ¿Cuánto tiempo tengo para cancelar un CFDI de nómina en el SAT?

Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI.

La Regla 2.7.1.39 de la RMF 2019 en su inciso b), manifiesta que un CFDI por concepto de nómina podrá cancelarse SIN requerir la aceptación del receptor, es decir, del empleado o colaborador (sueldos y salarios y/o asimilados).



# Otros CFDIS que pueden cancelarse sin aceptación del Receptor

Tiempos de emisión, timbrado y cancelación del CFDI.



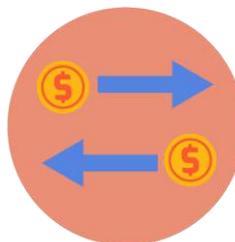
Factura que amparen ingresos hasta \$5,000



Recibos de nómina



Egreso



Traslado



Emitidos en "Mis cuentas"



CFDI de retenciones e información de pagos



Factura de ingreso expedidos a contribuyentes del RIF



Dentro de los tres días siguientes a la emisión



Operaciones en público en general



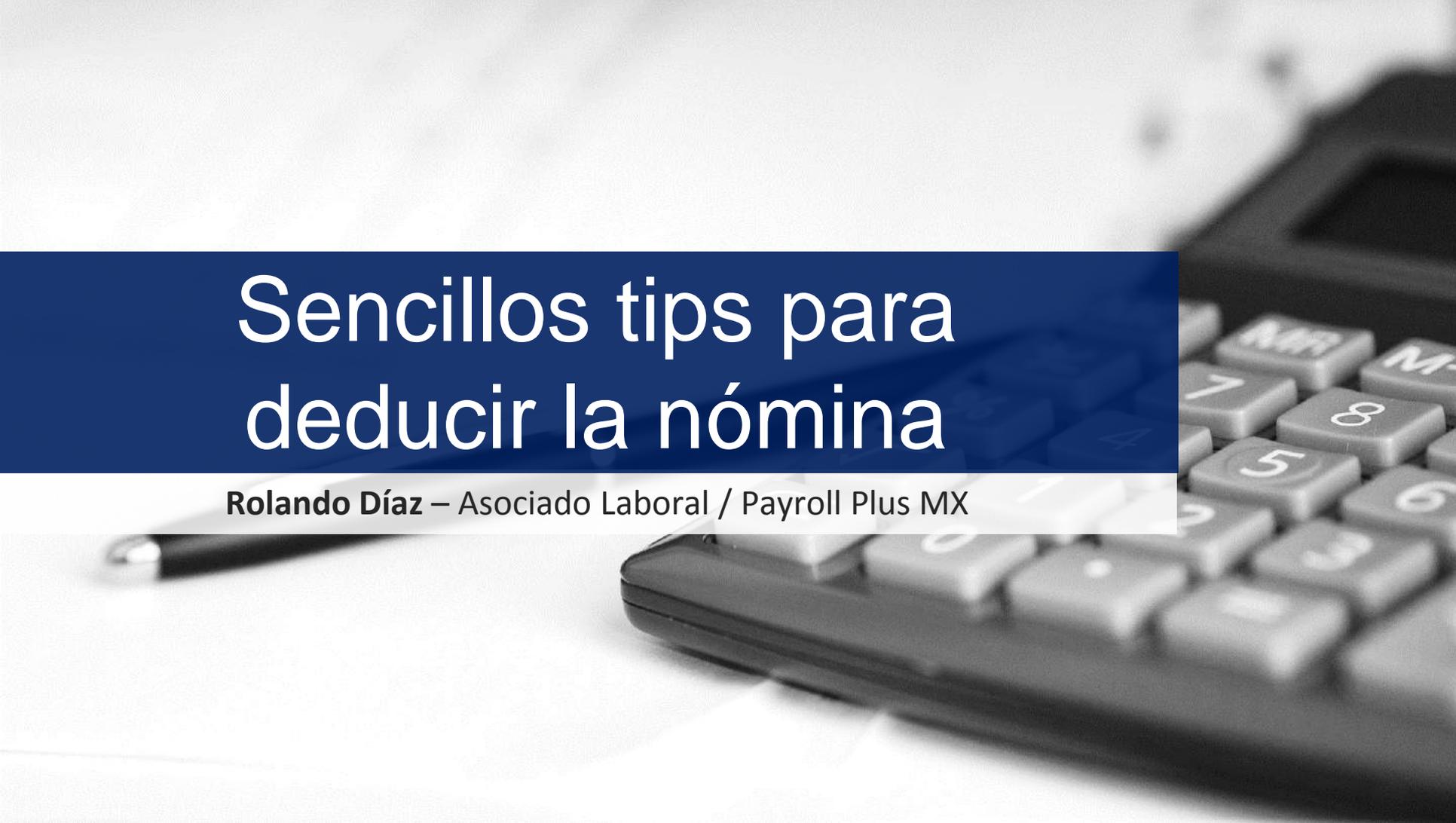
Recibidos por residentes en el extranjero



Factura a través del adquirente y sector primario (reglas 2.4.3 y 2.7.4.1 de la RMF)



CFDI emitido por integrantes del sistema Financiero



# Sencillos tips para deducir la nómina

**Rolando Díaz** – Asociado Laboral / Payroll Plus MX

# Como deducir y timbrar correctamente la nómina

Sencillos tips para deducir la nómina



**1.**

Reconocer los ingresos (diferenciar remuneraciones pagadas en efectivo o deposito, prestaciones en especie y otros pagos). Esto además nos permite identificar el régimen fiscal (asimilados, sueldos y salarios o indemnizaciones)



**2.**

Diferenciar los tipos de “Otros pagos”: los viáticos y otros.



**3.**

Emitir Recibos CFDI (Usando última versión 1.2 del complemento en CFDI 3.3)



**4.**

Entregar el CFDI timbrado (XML o Representación impresa)

# Como deducir y timbrar correctamente la nómina

Sencillos tips para deducir la nómina



**5.**

Revisar que el RFC del empleado sea válido



**7.**

Considerar que las autoridades fiscales, es decir el SAT, IMSS y Tesorerías estatales, consideran los CFDI emitidos para verificar el correcto cumplimiento de las obligaciones y pagos.



**6.**

Respetar los tiempos de timbrado

A background image showing three business professionals in a meeting. On the left, a man in a dark suit and white shirt is smiling and looking towards the right. In the center, a woman with long brown hair, wearing a dark blazer, is looking towards the right with a slight smile. On the far left, the profile of another man's face is partially visible. The scene is brightly lit, likely from a window, creating a professional and collaborative atmosphere.

# Preguntas y Respuestas



**Ruth M. Salazar**

MBA y CP

Eslabón

[ruths@eslabon.com.mx](mailto:ruths@eslabon.com.mx)

[www.eslabon.com.mx](http://www.eslabon.com.mx)



**Rolando Díaz**

Asociado Laboral

Payroll Plus MX

[rolando.diaz@payrollplus.mx](mailto:rolando.diaz@payrollplus.mx)

[www.payrollplus.mx](http://www.payrollplus.mx)

Payroll  
Plus<sup>®</sup> **MX**  
*Simplifying Payroll Across Mexico<sup>®</sup>*



# Gracias